



MANUAL OPERATIVO PRELIMINAR

PRESENTACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL DE NICARAGUA

1. Origen del nombre de Nicaragua
2. Reseña histórica
3. Descripción geográfica
4. Organización Política
5. Ciudad de Managua

II. INFORMACIÓN DE UTILIDAD

III. AUTORIDADES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL

IV. PROGRAMA TENTATIVO

V. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS CEREMONIAS DE TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL

1. Invitaciones
2. Precedencia
3. Cartas Credenciales
4. Funcionarios de Enlace y Edecanes

VI. PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION

1. Acreditación de Misiones Especiales
2. Acreditación de Invitados Especiales
3. Acreditación de Prensa
4. Acreditación de vehículos y conductores

VII. ARRIBO Y DESPEDIDA DE LAS MISIONES ESPECIALES

1. Arribo de las Misiones Especiales
2. Salida de las Misiones Especiales
3. Equipaje
4. Requisitos migratorios

VIII. ALOJAMIENTO

1. Información sobre hoteles seleccionados
2. Procedimiento para reservaciones
3. Gastos cubiertos por el Gobierno de Nicaragua

IX. TRANSPORTE

1. Vehículos proporcionados por el Gobierno de Nicaragua
2. Transporte para miembros de las Misiones Especiales

X. SEGURIDAD

XI. SERVICIOS DE SALUD

XII. ANEXOS

1. Formulario de Acreditación - Misiones Especiales e Invitados Especiales
2. Ficha de Acreditación para Nacionales
3. Ficha de Acreditación – Prensa Extranjera
4. Accreditation Form for International Media
5. Ficha de Acreditación – Prensa Nacional
6. Formulario para sobrevuelos y aterrizaje de aeronaves civiles y militares
7. Formulario para Personal de Seguridad - Solicitud de portación e importación temporal de armas de fuego
8. Formulario de Acreditación para Tripulaciones
9. Formulario de Acreditación de apoyos en tierra
10. Ficha de Acreditación vehicular

PRESENTACIÓN

Con la Toma de Posesión Presidencial del Comandante Daniel Ortega Saavedra, culmina un proceso electoral caracterizado por la participación ciudadana, que ha puesto de manifiesto una vez más la profunda vocación democrática de los nicaragüenses.

Al invitar a la comunidad internacional para participar en las Ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial, que se realizarán el 10 de enero de 2007, el Gobierno de Nicaragua desea expresar no sólo el deseo de los nicaragüenses de compartir esta magna ocasión con los Gobiernos y Organismos Internacionales amigos, sino renovar su reconocimiento a la comunidad internacional por el invaluable respaldo y cooperación recibida durante estos años.

Para dar a conocer los aspectos más importantes de las ceremonias previstas, se ha preparado el presente Manual Operativo Preliminar, en el cual se brinda información sobre los procedimientos previstos para la acreditación, alojamiento, transporte, arribo y salida del país de las Misiones Especiales e Invitados Especiales, información sobre los actos oficiales, así como datos de interés sobre la República de Nicaragua y la ciudad de Managua.

Con el fin de facilitar el posterior intercambio de información y atender las consultas que tengan a bien formular los asistentes, se habilitará en breve la página web de la Transmisión de Mando Presidencial, en la dirección www.tmp.cancilleria.gob.ni

Asimismo, se ha solicitado a las Honorables Embajadas y Organismos Internacionales acreditadas en Managua la designación de un funcionario de enlace con el Comité Organizador.

El Gobierno de Nicaragua agradece desde ya la valiosa colaboración de todos para la culminación exitosa de las Ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial.

Managua, 5 de diciembre de 2006.

I. INFORMACIÓN GENERAL DE NICARAGUA

1. Origen del nombre de Nicaragua:

Nicaragua debe su nombre a un poderoso cacique llamado Nicarao que tuvo sus dominios en los territorios de lo que hoy se conoce como el istmo de Rivas, Granada y la parte Norte de Nicoya.

El nombre Nicaragua, según los etimologistas, es de origen náhuatl; para algunos estudiosos, el nombre se puede descomponer en ni-can-atl-hua, “los dueños del agua de aquí” o “lugar donde existen dos grandes depósitos de agua”. Otros sostienen que nic –atl-nahauc” significa “aquí junto al agua.”

2. Reseña histórica:

La historia de Nicaragua se divide en tres grandes períodos: período Prehispánico, período de la Conquista y Colonia y período Independiente y Moderno. El período Pre-hispánico: abarca desde las primeras migraciones que alcanzaron las tierras de Centro América hace 20,000 años aproximadamente, hasta el inicio de la conquista española. Tras un largo proceso migratorio y de asentamiento provenientes tanto del norte como del sur del continente, se fueron conformando los diversos grupos aborígenes que habitaron Nicaragua. Dentro de estos grupos étnicos tenemos: Sumos, Matagalpas, Miskitus y Ramas provenientes del Sur y Chorotegas, Nahoas y Sutiavas, provenientes del Norte.

Período de la Conquista y Colonia: El Almirante Cristóbal Colón descubrió Nicaragua en su cuarto y último viaje, el 12 de septiembre de 1502. Veintiún años después, en 1523, se inició el proceso de la conquista española con el arribo del capitán de conquista Gil González de Ávila, quien ingresó al actual territorio de Nicaragua por el istmo de Rivas donde tuvo su famoso encuentro y diálogo con el Cacique Nicarao, el más poderoso de aquellos dominios. Un año después el Capitán Francisco Hernández de Córdoba, completó la conquista y fundó las ciudades de Granada y León, las cuales figuran entre las primeras ciudades fundadas por los españoles en tierra firme americana. El proceso de conquista en Nicaragua duró 27 años, de 1523 a 1550. De esta manera Nicaragua inició su historia colonial como parte del Imperio Español dentro de la Capitanía General de Guatemala (hoy Centro América) hasta 1821 cuando se declaró la independencia de Centro América del Reino de España.

La historia del Atlántico de Nicaragua siguió una trayectoria diferente. En 1625 los ingleses ingresaron en territorio nicaragüense por su costa Caribe, declarándola Protectorado Británico. Esta zona del país fue además poblada por grupos africanos que llegaron al país como sobrevivientes del naufragio de barcos esclavistas. Esto dio origen a un nuevo grupo étnico, el de los Garífuna, de ascendencia africana que asimiló gran parte de los usos y costumbres de los pueblos amerindios. De esta manera se establecieron en el territorio nicaragüense las principales fuentes demográficas de su identidad y diversidad étnica y cultural: poblaciones indígenas, europeas y africanas.

Período Independiente y Moderno: Tras adherirse y separarse, primeramente de México y luego de la Federación de Provincias Unidas de Centroamérica, Nicaragua inicia su camino como Estado independiente en 1838. La capital, anteriormente localizada de manera alterna en las ciudades de Granada y León, se trasladó a la ciudad de Managua en el año de 1852, en donde permanece hasta nuestros días.

Los primeros años de vida independiente y republicana fueron muy difíciles para Nicaragua que prácticamente vivió en estado de anarquía durante la primera mitad del siglo XIX, logrando avanzar muy poco en su institucionalidad y desarrollo económico. Este período termina cuando en 1855 comienza la **Guerra Nacional** contra William Walker la que se ganó con el apoyo de los ejércitos centroamericanos. *William Walker, fue un aventurero norteamericano que al mando de un grupo de mercenarios se autoproclamó Presidente de Nicaragua.*

Después de la Guerra Nacional, inicia el período de los **30 años Conservadores**, un *período de estabilidad y sucesión democrática ordenada, durante el cual la economía del país creció gracias a la exportación del café, y se realizaron las primeras obras de infraestructura como caminos, ferrocarriles y telégrafos.* En 1909 se da una revolución liberal que da inicio al período del **Gobierno Liberal del General José Santos Zelaya.** *En este período se impulsaron una serie de transformaciones en todos los órdenes de la vida nacional, se realizaron muchas obras de progreso en infraestructura económica; se integró el territorio nacional al reincorporarse la Mosquitia (región Atlántica de Nicaragua); se proclamó la separación de la Iglesia y del Estado, y se promulgó una Constitución Política de corte liberal que transformó las instituciones del país.* Este período termina en 1912 cuando se produce la primera intervención directa de Estados Unidos. La segunda intervención estadounidense ocurrió en 1926 en el contexto de la guerra constitucionalista entre los líderes liberales, Sacasa y Moncada. Durante los años subsiguientes surgió la lucha del General Augusto César Sandino, quien se convierte en guerrillero y lucha contra las fuerzas de intervención extranjeras.

En 1937, el General **Anastasio Somoza García, al mando de la Guardia Nacional,** es proclamado Presidente de la República, iniciando así un nuevo período histórico de una dictadura político-militar que duraría hasta 1979. *Durante este período la economía creció con el aumento de las exportaciones y se mantuvo la estabilidad macroeconómica, pero la situación política causó gran inconformidad social y dio origen a movimientos de oposición.*

En 1979 las fuerzas del **Frente Sandinista de Liberación Nacional** asumieron el poder después de una revolución popular que dio fin al régimen dictatorial. Así inició una era de transformaciones para el país que dio pie a una nueva institucionalidad. El Frente Sandinista gobernó durante década de los 80s, y estuvo caracterizado por la centralización del Estado y la dirección estatal de la economía. Durante este período se mejoró y amplió la cobertura del sistema educativo y sanitario, se inició una reforma agraria y se lanzó una campaña de alfabetización nacional en 1980 y el analfabetismo se redujo desde el 50% al 13%.

Este período de gobierno terminó cuando en 1990, una coalición de partidos políticos encabezada por la **Señora Violeta Barrios de Chamorro,** ganó las elecciones presidenciales. Durante su mandato la Presidenta Chamorro procuró la reconciliación nacional entre las distintas fuerzas y logró la desmovilización y desarme de las fuerzas de oposición y una significativa reducción de la deuda externa.

En 1996, se celebraron elecciones generales, donde resultó electo el **Doctor Arnoldo Alemán Lacayo** por el Partido Liberal Constitucionalista. Durante su Gobierno, Nicaragua avanzó en la consolidación de su sistema democrático y se impulsaron importantes reformas económicas necesarias para desarrollar la economía.

En las elecciones del 2001 resultó electo como Presidente de la República, **el Ingeniero Enrique Bolaños Geyer,** El 10 de enero del año 2002 el presidente electo asume la Presidencia en lo que se considera una nueva era para Nicaragua, con el lema de “Lucha contra la Corrupción” y la consolidación de la estabilidad macroeconómica del país, campaña que le ha valido gran prestigio

y respaldo internacional a su gobierno. De los legados más importantes del actual gobierno de Nicaragua se encuentran, la creación de un derrotero para los próximos 15 años con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), incremento significativo de las recaudaciones fiscales, recuperación de la confianza internacional, austeridad y racionalidad del gasto público, transparencia administrativa, promoción de la inversión extranjera, desarrollo del turismo, adecuada política macroeconómica, condonación de la deuda externa y la firma de un Tratado de Libre Comercio (CAFTA) entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos, entre otros. Es de reconocer el liderazgo de Nicaragua durante la administración del Ing. Enrique Bolaños en el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana. La defensa de la Soberanía Nacional ha constituido un eje central de la Política Exterior durante la administración del Presidente Bolaños.

Cinco años más tarde, por cuarta vez, el pueblo nicaragüense demostró su vocación democrática asistiendo pacíficamente a las urnas a elegir a sus máximas autoridades en un clima de civismo, transparencia y amplia participación. **Como Presidente de la República resultó electo el Comandante Daniel Ortega Saavedra, y como Vicepresidente el Licenciado Jaime Morales Carazo**, por el partido Frente Sandinista de Liberación Nacional y la Alianza Nicaragua Triunfa¹.

3. Descripción geográfica

Con una extensión de 130,373.40 kms.², y una población de aproximadamente 5,142,098 habitantes, Nicaragua está ubicada en el centro del istmo centroamericano, formando parte de un maravilloso puente tropical que une a las dos grandes masas continentales de Norte y Sudamérica.

Conocida como Tierra de Lagos y Volcanes, Nicaragua emerge en medio de dos grandes océanos, el Atlántico y el Pacífico, y posee en el interior de su territorio dos majestuosos lagos, el Xolotlán o Lago de Managua con una superficie de 1,100 Kms.², y el Lago Cocibolca, llamado también Lago de Nicaragua con 8,264 Kms.² de extensión.

Nicaragua goza de una diversa gama de ecosistemas a través de su territorio con montañas, selvas, ríos, lagos, volcanes, donde se desarrolla una flora exuberante y donde habita una fauna rica y exótica. La llanura del Pacífico se encuentra atravesada por la cadena volcánica de los Maribios, algunos de cuyos volcanes están en actividad, como el Santiago y el Cerro Negro. La región central, con un gran número de macizos montañosos que conforman la Cordillera Isabelia, es una zona de accidentes geográficos y clima predominantemente de nebliselva. En la región del Caribe se concentran las selvas tropicales húmedas que se extienden desde el río Coco en el norte, hasta el río San Juan, siendo la ribera sur del curso inferior de este bellissimo río, la frontera con la República de Costa Rica.

El país ofrece a sus visitantes múltiples opciones para el turismo cultural y el ecoturismo. Además de sus ricas expresiones culturales y la belleza arquitectónica de sus ciudades coloniales, particularmente León y Granada, Nicaragua ha sido favorecida por una exuberante biodiversidad. Una de las características más notables de su medio tropical es la gran diversidad de especies encerradas en territorios relativamente pequeños. Esta biodiversidad tiene su origen en la rica estructura del paisaje, formando el país entero un mosaico de bosques pluviales de tierras bajas,

¹ Se recomiendan los libros: Historia de Nicaragua. Jorge Eduardo Arellano. Tomo I y II Editorial Fira. Año 1993; e Historia de Nicaragua. Frances Kinloch Tijerino. Universidad Centroamericana UCA. Año 2004. (*Libros recomendados por el Instituto de Historia y Geografía de Nicaragua*).

pinares naturales, nebliselvas, bosques tropicales secos, vastas sabanas secas, humedales, manglares, playas arenosas, costas rocosas y arrecifes de coral.

Para preservar ese tesoro ecológico, se ha creado un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual está conformado por: 71 áreas agrupadas en nueve categorías de manejo, con una extensión de 2,208,786.72 hectáreas, equivalente al 17% del territorio nacional; 8 parques Ecológicos; 44 Reservas Silvestres Privadas; y 8 Sitios RAMSAR. De estas 71 áreas protegidas, 9 áreas están en co-manejo, 13 áreas demarcadas y 3 en proceso de demarcación, 15 con planes de manejo aprobados y 27 en proceso de formulación, 23 Áreas protegidas cuentan con infraestructura básica para el manejo, administración y recreación, siendo utilizadas para el ecoturismo, comprenden Parques Nacionales, Reservas Naturales, Refugios de Vida Silvestre, Reservas de Recursos Genéticos, Monumentos Históricos y Reservas de Biosfera. En todas estas áreas, se cuenta con un total de 369 Guardaparques y 64 técnicos a nivel nacional.

4. Organización política:

La República de Nicaragua es un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible. Es una República democrática, participativa y representativa. La ciudad de Managua es la capital de la República y sede de los Poderes del Estado.

Son órganos del Gobierno los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, que son independientes entre sí y se coordinan armónicamente, subordinados únicamente a los intereses supremos de la Nación y a lo establecido en la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, quien es Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe Supremo de las Fuerzas de Defensa y seguridad de la Nación. El Vicepresidente de la República desempeña las funciones que le señala la Constitución Política, y las que le delegue directamente el Presidente de la República o a través de la ley.

El Poder Legislativo lo ejerce la Asamblea Nacional por delegación y mandato del pueblo. Está integrada por noventa diputados con sus respectivos suplentes, quienes son elegidos por voto universal, igual, directo, libre y secreto. También forman parte de la Asamblea Nacional como Diputados, Propietario y Suplente respectivamente, el ex Presidente de la República y ex Vicepresidente electos en el período inmediato anterior.

El Poder Judicial está integrado por los Tribunales de Justicia que establece la ley. El órgano superior es la Corte Suprema de Justicia, integrada por 16 magistrados electos por la Asamblea Nacional, de ternas propuestas por el Presidente de la República y por Diputados de la Asamblea Nacional, en consulta con las asociaciones civiles pertinentes. Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia eligen entre ellos a su Presidente por mayoría de votos.

Al Poder Electoral le corresponde en forma exclusiva la organización, dirección y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referéndums. Esta integrado por el Consejo Supremo Electoral, compuesto por siete Magistrados Propietarios y tres Suplentes elegidos por la Asamblea Nacional, y demás organismos electorales subordinados. Los miembros del Consejo Supremo Electoral eligen de entre ellos a su Presidente y Vicepresidente.

5. Ciudad de Managua:

La superficie de Managua es de 3,672 km² y cuenta aproximadamente con 1,262,978 habitantes. Se encuentra ubicada en la ribera sur del Lago Xolotlán, con una altitud de 82.97 mts. sobre el nivel del mar y una temperatura media anual de 27.5 °C.

Su nombre, según algunos historiadores, proviene de una voz náhuatl que significa “donde hay extensión de agua”; según otros, proviene del vocablo indígena náhuatl “Manahuac”, que significa “rodeado de estanque”. Esta segunda interpretación define a la ciudad con justo acierto, ya que Managua se encuentra rodeada de lagunas y se localiza a orillas del Lago Xolotlán, en cuyo extremo occidental se levanta el volcán Momotombo.

El 24 de marzo de 1819, fue bautizada como Leal Villa de Managua. El 24 de julio de 1846, la Leal Villa fue elevada al rango de Ciudad con la denominación de Santiago de Managua, llamándosele luego Managua. El 5 de febrero de 1852, Managua se convierte en la Capital de Nicaragua.

En la actualidad, el Santo Patrono de Managua es Santo Domingo de Guzmán, quien está representado por una pequeña estatua, que según la tradición fue encontrada por un labriego al hacer la desyerba para sembrar su huerta. Las festividades de este santo se celebran en Managua entre el 1° y el 10 de agosto.

En 1931, Managua fue destruida casi totalmente por un violento terremoto, pero se reconstruyó rápidamente con sólidos y majestuosos edificios de estilo arquitectónico moderno. En 1972 otro terremoto la destruyó nuevamente, y desde entonces se ha desarrollado un largo proceso de reconstrucción, que ha tenido notables avances durante la última década.

II. INFORMACIÓN DE UTILIDAD

Clima y temperatura

En el mes de enero, Nicaragua se encuentra en la estación seca, la temperatura en la ciudad de Managua oscila entre los 28° y 32° grados centígrados.

Energía Eléctrica

La energía eléctrica es de 110 voltios / 60Hz. Los tomacorrientes son generalmente de dos clavijas planas, tipo americano.

Agua

El agua es potable, no obstante se recomienda tomar agua purificada que se vende en cualquier establecimiento del mercado nacional y que cumple con los estándares internacionales de calidad.

Moneda y tipo de cambio

La unidad monetaria nacional es el córdoba (C\$), conocido comúnmente como peso. El dinero en efectivo circula en billetes de 10.00, 20.00, 50.00, 100.00 y 500.00 córdobas, y en monedas de 5.00, 1.00, 0.50 y 0.25 centavos. También circulan monedas de 0.10 y 0.5 centavos, sin embargo estas no son muy utilizadas, salvo en bancos y supermercados.

El tipo de cambio oficial del dólar norteamericano (US\$) al 05 de diciembre de 2006 es de C\$ 17.9788 por US \$ 1.00. Casi todos los establecimientos comerciales y restaurantes aceptan dólares, los cuales también pueden ser cambiados en hoteles, bancos y casas de cambio.

La moneda Euro puede ser cambiada en los bancos del país. El tipo de cambio oficial del Euro al 05 de diciembre de 2006 es de US\$ 1.3342 por EUR €1.00.

Tarjetas de crédito y débito

Las tarjetas de crédito y débito internacionales, tales como VISA, AMERICAN EXPRESS y CREDOMATIC, son aceptadas en la mayoría de establecimientos comerciales, hoteles y restaurantes.

Impuestos

a) Impuestos de Consumo y Propinas:

El único impuesto que un visitante tiene que pagar en el interior del país es el 15% del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA); es decir, el 15% sobre el valor total de sus compras, incluido en servicios de hotel, alimentos y bebidas. Fuera de eso no existe ningún otro impuesto que grave la actividad de un turista.

La propina es voluntaria. Existen algunos establecimientos que incluyen en la factura un 10% de propina, pero ese cobro no es legal y por lo tanto el cliente decide si lo paga o no. En el aeropuerto, una propina corriente para el maletero es de US\$ 1.00.

b) Impuestos de Turismo:

La ley General de Turismo No. 495 del año 2004, en su artículo 21 inciso e) establece: "La Tarjeta de Turismo" como una de las fuentes de ingreso del Instituto Nicaragüense de Turismo y dispone:

e) "el monto de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o su pago equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio oficial, al momento de su efectivo pago, en concepto de tarjeta de turismo. Se exceptúan aquellos ciudadanos extranjeros de los países con los cuales Nicaragua haya suscrito convenios de libre visado".

Asimismo, el inciso i) del artículo 21 de la Ley 495 contempla un cobro por cada pasajero que salga del país y dispone:

i) "el monto de tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio oficial, al momento de su efectivo pago, por cada pasajero que salga del país.

Horarios comerciales

Aunque no existe un horario comercial uniforme, la mayoría de establecimientos abren sus puertas de 8 a.m. a 5 p.m. Los centros comerciales generalmente tienen un horario de 10 a.m. a 9 p.m. Por su parte, los bancos generalmente atienden de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., y los cajeros automáticos se encuentran disponibles las 24 horas del día.

Direcciones:

En Nicaragua las direcciones son referenciales, se indica la ubicación de los sitios midiendo la distancia en cuadras desde lugares conocidos. Coloquialmente el este es llamado “arriba”, el oeste “abajo”, y el norte “al Lago”.

Líneas Aéreas

AEROLÍNEA	DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX
AEROFLOT	Rotonda el Güegüense 150 mts. Al Sur, contiguo a BANCENTRO	266-3588 / 266-0565	266-3586
American Airlines American Eagle	Rotonda el Güegüense 300 mts. al Sur	Aeropuerto: 233-1467 Reservaciones: 266-3900	266-3911
Atlantic Airlines	Km. 4, Carretera a Masaya, donde fue Lacmiel 1c al sur, ½ c al oeste contiguo a la alianza Francesa.	Aeropuerto:233-3103 Reservaciones: 270-5355	233-2971 270-5259
Continental Airlines	Ofi plaza el Retiro, Rotonda el Periodista 150 mts al sur, edificio 5.	Reservaciones: 263-1030 al 32 Aeropuerto: 278-7033/278-2835 y 6	263-1034 278-2838
COPA Airlines	Planta de Altamira No.6, Edificio CAR.	Reservaciones: 267-0045 Aeropuerto: 2331404	270-6249 2331680
JAPAN Airlines	Plaza España, Módulo No. 4	266-3588 / 268-3532	266-3586
GRUPO TACA	Plaza España, Edificio Barcelona	Reservaciones: 266-3136 Aeropuerto: 263-1929-31	266-3153 263-1084
Mexicana	Plaza España, Módulo No. 4	Reservaciones: 266-3588	266-3586

Alquiler de automóviles

EMPRESA	TELEFONO	FAX	PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO
Budget Rent a Car	266-6226	222-5567	www.budget.com.ni budget@budget.com.ni
Hertz Rent a Car	260-1292/233-1237	253-9533	www.hertz.com.ni hertznic@interlink.com.ni
Lugo Rent a Car	266-5240/263-2368	266-4477	www.lugorentacar.com.ni
Dollar Rent a Car	266-3620/2557981	268-5719	www.dollar.com.ni anajerez@casapellas.com.ni
Avis Rent a Car	2681834/2330011	268-1839	www.avis.com.ni waldemar.centeno@avis.com.ni

Activación de teléfonos celulares

Si los miembros de las Misiones Especiales e Invitados Especiales desean utilizar teléfonos celulares, pueden traer sus propios equipos, los cuales pueden ser de cualquier marca con la tecnología GSM, para conectarlos en la red digital de las dos empresas de telefonía celular que operan en Nicaragua: MOVISTAR o CLARO.

En la modalidad de tarjetas telefónicas prepagadas la empresa CLARO ofrece tarjetas de US\$ 1, 3, 6, 12 y 20 dólares; y por su parte la empresa MOVISTAR ofrece tarjetas de C\$ 30, 50, 100, 150, 200 y 300 córdobas.

MOVISTAR y CLARO son las compañías de telefonía celular que operan en Nicaragua y no brindan el servicio de alquiler de teléfonos. La cobertura de ambas empresas es urbana y rural, sin embargo existen ciertas zonas del país que aún no han sido cubiertas.

Servicio de Internet

Los hoteles seleccionados por el Comité Organizador proporcionan servicio de Internet gratuito al reservar la habitación.

Además, Managua cuenta con cibercafés en los principales centros comerciales, entre ellos:

NOMBRE	DIRECCIÓN
Cyber-Café	Plaza Coconut Grove, de donde fue la Vicky 1c. al oeste, 2c. al sur
Cyber Café Internet Pioneer	Centro Comercial Plaza Inter
Cyber Café IBW	Centro Comercial Metrocentro, segundo piso.
Cyber Café	Centro Comercial Galerías Santo Domingo, segundo piso

Servicio Postal y Courier

SERVICIO POSTAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO Y FAX
DHL	Plaza el Sol, 200 mts al este.	Tel.255-8700 Fax.252-4646
FedEx	Ofi plaza El Retiro, Suite No. 515	Tel. 278-4500 Fax.278-4455
UPS	Bolonia, Rotonda el Gueguense, 110 vrs al norte.	Tel. 254-4892
Real Express	Reparto Bolonia, Mansión Teodolinda 20 vrs al sur.	Tel.266-0777

Restaurantes

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARNES Y COMIDA INTERNACIONAL		
Los Ranchos	Carretera Sur Km. 3 ½	266-0526
El Eskimo	Estatua de Montoya 2c al Sur, 2c al Oeste	266-6313
La Plancha	Km. 3 ½ Carretera Sur. Montoya 4 ½ cuerdas al Oeste	2680153
El Churrasco	Rotonda El Gueguense, Plaza España	266-6661
El Tiscapa	Frente a salida Posterior Hospital Militar	855-6373
Intermezzo del Bosque	Del Col. Centroamérica 5 km. al Sur	883-0071
Harry's Grill & Bar (cocina argentina)	Km. 8 Carretera a Masaya. Contiguo a Texaco Las Colinas	276-2858
TGI Friday's	Carretera a Masaya. Km. 5	2773260
El Puyaso-Don Cándido	Los Robles, Chamán 75 vrs. al Sur	2772485
Hippo's Bar & Grill	Hotel Seminole 50 vrs al sur, Zona Hippo's	2671346
Woody's Bar & Grill	Contiguo a Hippo's Grill	2782751
Jirafa Joe's	Restaurante Marsellaise 1 c al Norte	2700471
La Casa de los Noguerras	Avenida Principal Los Robles, No. 17	2782506 2780834

Los Girasoles	Bolonia, de INTUR 1c al sur y 1c al oeste. En Mansión Teodolinda.	2281050
MARISCOS		
Marea Alta	Zona Hippo's. Frente a Rest. Hippo's Grill	278-2459
Bucaneros	Km. 26 ½ Carretera a Masaya.	522-7550
El Kapallaq	Km. 8 Carretera a Masaya, Contiguo a Bancentro	276-1264
El Muelle	Los Robles, Hotel Intercontinental Metrocentro 1 ½ c al Este	278-0056
La Cueva del Buzo	Km. 13 de Carretera Sur, 100 mts al sur. M. Izquierda	265-8336
COMIDA TIPICA NICARAGÜENSE		
San Juan de la Selva	Carretera a Masaya, Km. 6, frente al MIFIC	277-3055
K-BUU BAR & GRILL	Carretera a Masaya, de la rotonda de metro centro una cuadra al sur, 20 varas abajo,	278 - 5689
Cocina de Doña Haydee	Carretera a Masaya, del Casino Pharaos 1cuadra al oeste	270-0426
La Casa de Los Mejia Godoy	Costado Oeste Hotel Crowne Plaza	222-6110
Mi Pueblo	Km. 9 Carretera Sur	882-5650
Mi viejo Ranchito	Km. 17 ½ Carretera a Masaya	8858792
COMIDA ITALIANA		
Tre Fratelli	Km. 4 ½ Carretera Masaya, contiguo a ALKE	270-0431
Lo Stradivari	C.Masaya, Lacmiel 40 vrs al este.	277-2277
Borgo Antico	Bar y Restaurante El Cartel, 1 ½ c al oeste	2775875
Pizzería y Trattoria Il Grottino	Carretera a Masaya, Km. 4 ½ Esquina Opuesta a Pollos Tip Top	2771790
COMIDA MEXICANA		
Maria Bonita	De la Vicky 1½ cuadra abajo	270-4326
La Hora del Taco	Bancentro, Carretera a Masaya 1 cuadra al este	277-5074
El Fogoncito	Plaza Familiar, Carretera a Masaya, Km. 7.5	2782210
Santa Fe	Rotonda El Gueguense 1c al norte, 100 mts al Este	2689344
Paseo Azteca	Carretera a Masaya. Km. 18 ½	2798629
COMIDA CUBANA		
Nika Pollo	Km. 25 Carretera a Masaya. Nindirí	5223724
COMIDA ORIENTAL		
Tepanyaky	Hotel Crowne Plaza	228-3530
Mr. Lee	Food Court- Metrocentro (servicio delivery)	271-9065
El Wok	Colonial Los Robles, semáforos Monte de los Olivos 1 cuadra arriba, 1 cuadra al Lago, 1 cuadra abajo	278-0932
Sushi Itto	Carretera a Masaya, Km. 7.5, Plaza Familiar	2784886
	Plaza Caracol, Costado Oeste de Rotonda Periodista	2703230
COMIDA ESPAÑOLA		
Rincón Español	Iglesia El Carmen 2 cuadradas al Norte, 1 cuadra al oeste	266-3843
El Mesón Español	Mansión Teodolinda, 350 vrs. al Sur, Bolonia	266-8561
COMIDA FRANCESA		
La Marsellaise	Calle Principal Los Robles, Hospital Monte España 3 cuadradas al Lago	277-0224
Chez Pierre	De donde fue la Vicky 1 cuadra abajo	2705057
COMIDA PERUANA		
La Terraza Peruana	Planes de Altamira, de Pasteleria Sampson 1c al Norte	2780013
El Kapallaq	Km. 8 Carretera a Masaya, Contiguo a Bancentro	276-1264

Galerías de Arte y de Artesanía

Nicaragua posee una gran riqueza en pintores y artesanos nacionales, cuyos cuadros y artesanías pueden ser admirados y en algunos casos adquiridos en diversas galerías de arte en Managua.

GALERÍA	CONTACTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Códice	Juanita Bermúdez	Hotel Colón 1c. al sur, 2 ½ c. al este	267-2635 270-6049
Praxis	José Vargas	De la Óptica Nicaragüense, 1 cuadra al oeste, 1 cuadra al Lago	266-3563 278-3456
Génesis	Lauren Lacayo	Club Terraza 2c al norte, 250 vrs este	270-6801 270-6802
Epikentro	Aura Marina Espinoza	Del Canal 2, 1 cuadra al lago, 2½ cuerdas al oeste, frente a Plaza El Carmen	266-2200
Añil	Luis Morales Alonso	Del Canal 2, 1 cuadra al oeste, 10 mts. al sur	266-5445
Casa de los Tres Mundos	Luz Marina Acosta	Del Restaurante la Marsellaise, 2½ cuerdas al Lago	267-0304
Josefina	Josefina Guillén	Embajada de Japón 50 varas al oeste	266-0971
Mama Delfina		Villa Fontana, Semáforos Enitel 1c al Norte	2678288
Oyanca	www.oyanca.com	Bolonia, Canal 2 tres al norte, 1 ½ c al oeste	2545175

Sitios de entretenimiento nocturno

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Bar y Conciertos		
Casa de los Mejía Godoy	Costado Este Hotel Crowne Plaza	222-6110
Ruta Maya	De la Central de Bomberos de Montoya, 2 cuerdas al sur	268-0698
Bar y Discotecas		
Moods	Galerías Santo Domingo, Zona Viva	676-2875
Hipa-Hipa	Km. 7.5 Carretera a Masaya, Plaza Familiar	278-8504
Arriba's Bar Urbano	Plaza Coconut Groove	278-8485
El Cartel	Pista de baile y boquitas nicaragüenses. Rotonda Metrocentro 1 cuadra al Sur	277-0075
Matrix	Música moderna y pista de baile. Karaoke privado. Carretera a Masaya, Frente Hotel Hilton Princess.	252-4024
Atlantis	Amplia pista de baile. De Bancentro carretera Masaya, 1 cuadra abajo y 10 varas al lago.	270-2409
La Cavanga	Ambientación de los años 50. Centro Cultural Managua, módulo 2	228-1098
Bar y Restaurante		
OM - Chillout Bar & Lounge	Km. 4.5, Pizza Domino's ½ c al sur	278-0614
Hippo's Bar & Grill	Hotel Seminole 50 vrs al sur, Zona Hippo's	2671346
Woody's Bar & Grill	Contiguo a Hippo's Grill	2782751
Jirafa Joe's	Restaurante Marsellaise 1 c al Norte	2700471
TGI Friday's	Carretera a Masaya. Km. 5	2773260
Friends	Bar y Restaurante, Altamira Distribuidora Vicky 2 cuerdas al Oeste, ½ al Norte	278-4013

Sitios turísticos en la ciudad de Managua

Teatro Nacional Rubén Darío:

El Teatro Nacional Rubén Darío comenzó a planificarse en 1964 cuando un grupo de personas asociadas en el Instituto Pro Arte Rubén Darío se interesó porque Nicaragua tuviese un edificio dedicado a las artes en memoria de Rubén Darío, cuyo centenario natal se celebraría en Enero de 1967. En Abril de 1970 por decreto presidencial se formaliza el Teatro como una institución semi-autónoma adscrita al Ministerio de Educación Pública. Es un patrimonio emblemático de la vieja Managua que sobrevivió al terremoto de 1972.

De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad de Standford a cargo del Dr. Hareh Shah, el Teatro tuvo menos de un 2% de daños durante el terremoto del 72 demostrando la excelencia de los criterios estructurales que lo protegieron del gran sismo. El edificio está ubicado en terrenos nacionales a orillas del Lago Xolotlán como el primer elemento de un conjunto de imágenes que en el proceso de reconstrucción constituirían el centro ejecutivo y cultural de la Capital.

En 35 años de oferta cultural, los diferentes espacios escénicos del Teatro Nacional Rubén Darío han sido testigos del éxito de las más grandes estrellas del espectáculo internacional. Su profusa y variada programación sigue satisfaciendo las exigencias que la modernidad demanda, tanto desde el punto de vista artístico como de la capacidad técnica instalada.

El Museo Nacional ‘Dioclesiano Chávez’

Desde finales del siglo XIX, el Museo Nacional se ha venido constituyendo como el más grande y uno de los más importantes centros de exposición de arte y cultura del país. Hoy en día, asentado en un edificio que por sí mismo es un monumento histórico nacional, esta institución abre cotidianamente las puertas de sus salas que exhiben desde osamentas prehistóricas y cerámica precolombina con 4,000 años de antigüedad, hasta las más actuales piezas de arte en pintura y escultura moderna. Ubicado en el interior del Palacio Nacional de la Cultura, en el antiguo centro histórico de la ciudad de Managua, el Museo Nacional ‘Dioclesiano Chávez’ ofrece al público general sus nueve salas de exposiciones permanentes y temporales. La visita al Museo Nacional comienza en el lobby del Palacio Nacional de la Cultura, sede del Instituto Nicaragüense de Cultura.

Las salas del museo se extienden a lo largo de toda la primera planta del Palacio, y están dispuestas de esta manera:

Sala de Historia Natural:

Esta primera sala muestra una reseña de la historia y actualidad física y geológica del territorio nicaragüense, calificándolo como “un país de fuego y agua”. Aquí se muestran mapas interesantes sobre los minerales presentes en las distintas regiones nacionales, sobre la formación geológica y sobre el clima.

Sala de Paleontología

La pequeña sala paleontológica exhibe interesantes piezas óseas de mamíferos gigantes prehistóricos que han sido encontradas en diferentes regiones del país. Aunque la paleontología en el país no ha sido muy desarrollada, aquí se puede apreciar una mínima muestra de los eventuales hallazgos.

Sala de Cerámica Precolombina

Esta es una sala que puede levantar mucho interés por su variada y amplia muestra de cerámica precolombina elaborada por diversas culturas y encontradas en diversos puntos de la región del Pacífico y norte de Nicaragua. Las piezas datan desde el año 2000 A.C., hasta el año 1350 y la llegada a Nicaragua de los conquistadores españoles a inicios del siglo XVI. La muestra permite apreciar la evolución en la técnica de elaboración y acabado.

Sala del Arte Tradicional

Esta exposición actualizable presenta una pequeña y variada muestra de las artesanías tradicionales contemporáneas elaboradas en las distintas regiones de Nicaragua, con diferentes técnicas y materiales. Aquí se puede apreciar piezas de diversas formas elaboradas en los tantos materiales usados por los artesanos nicaragüenses: barro, marmolina, mecate, semillas, madera, madera de balsa, cerámica negra, entre otros.

Sala de Pintura Latinoamericana

Esta quinta sala del museo es un espacio abiertos para pintores de la región latinoamericana. Generalmente se exhiben colecciones de un autor específico durante un período de uno a tres meses, aunque también se presentan obras de múltiples autores.

Sala de los Metates

Una variada colección de metates, instrumentos en roca usados por diversas tribus indígenas para moler el maíz, puede apreciarse en esta sala dedicada exclusivamente a estos artefactos y a destacar la importancia cultural que tenía el maíz en las poblaciones indígenas asentadas en el territorio nicaragüense. Puede apreciarse los diseños, acabados y las figuras zoomorfas ornamentales en estas piezas construidas generalmente con piedra volcánica. Los estudios señalan que las piezas presentes fueron elaboradas entre el 800 y el 1200 D.C.

Sala Amigos y Mecenas del Arte y la Cultura

Este espacio está dedicado a exposiciones temporales de temática abierta, que generalmente son aportadas por instituciones, embajadas, museos o personas individuales que prestan sus colecciones artísticas para exhibiciones que regularmente duran de uno a tres meses. Actualmente hay una exposición de Arte Sacro, o imaginaria religiosa, facilitada por el Museo del Convento San Francisco de la ciudad de Granada. La exhibición muestra estatuillas y cuadros antiguos, algunos de los cuales fueron introducidos al país durante la época colonial.

Sala del Güegüense

El Güegüense o Macho Ratón, personaje de la comedia bailete del mismo nombre escrita en español y náhuatl, interpretada y ejecutada desde los tiempos coloniales en la región caraceña de Nicaragua y reconocida como “Patrimonio de la Humanidad” por la UNESCO en el 2005, cuenta en el museo con dos amplias salas expositivas.

La primera exhibe cuadros pintados en plumilla por el autor nicaragüense Carlos Montenegro, en la que grafica desde su perspectiva al Güegüense, y una muestra de los trajes tradicionales de El Güegüense y los instrumentos utilizados durante su ejecución. La segunda sala exhibe la declaración oficial de la UNESCO que lo califica como “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”, y una muestra de fotografías y collage fotográficos de las festividades durante las que tradicionalmente se ejecuta El Güegüense.

Sala Rodrigo Peñalba

Esta novena y última sala del museo lleva el nombre del gran pintor nicaragüense Rodrigo Peñalba, y está dedicada al arte contemporáneo nacional y latinoamericano, tanto en pintura como en escultura.

Se tiene previsto la apertura total de estas salas los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2007, de tal forma que las Delegaciones asistentes a las Ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial puedan apreciar las diversas exposiciones.

Sitios turísticos cercanos a la ciudad de Managua

Parque Nacional “Volcán Masaya”

Un gran atractivo es el Parque Nacional Volcán Masaya: una gran área de piedra volcánica rodea a dos conos que albergan tres cráteres, uno activo y otros dos cubiertos por bosques en su interior. Está ubicado a unos cinco kilómetros de la ciudad Masaya, en dirección a Managua. Dentro de la ciudad de Masaya (declarada “Patrimonio Cultural de la Nación”, 1989, y Capital del Folklore Nacional en el año 2000), uno de los puntos más interesantes es el Centro Cultural Antiguo Mercado de Artesanías, conocido como Mercado Viejo. Este centro alberga una variedad de tiendas donde se venden artesanías, muebles, zapatos, hamacas, ropa, instrumentos musicales, entre otros muchos productos. Este es un buen lugar para comprar recuerdos de Nicaragua. Cada semana, al caer el sol, en este local se celebran los “Jueves de Verbena”: un despliegue de danza, música y arte nacional. La ruta que se extiende entre las ciudades de Managua, Masaya y Granada es conocida por los llamados “Pueblos Blancos”, una zona llena de plantaciones de café y de ricas tradiciones indígenas. La cocina de sus pueblos es conocida por su exquisitez. A continuación se mencionan algunos de estos pueblos.

Catarina: una ciudad jardín, un lindo mirador

Uno de los principales destinos es Catarina, donde múltiples viveros ofrecen preciosas y variadas plantas ornamentales; muchas personas que viven en otros departamentos van a Catarina a comprar plantas. Se pueden apreciar todas estas plantas en tienditas ubicadas a orillas de la carretera y cerca de la iglesia. Esto no sólo les da la oportunidad a los visitantes de comprar las plantas, sino que también da a Catarina una imagen colorida y floreciente.

Catarina no sólo es visitada por sus plantas, su mayor atractivo es el mirador (Mirador de Catarina), que ofrece una linda vista de la Laguna de Apoyo. También se puede apreciar la ciudad de Granada, el Lago de Nicaragua y el impresionante Volcán Mombacho. Este mirador no sólo es popular entre los turistas extranjeros, si no también entre los nicaragüenses que vienen a pasar su fin de semana aquí para charlar, relajarse y para disfrutar de la preciosa vista.

San Juan de Oriente - Capital de la artesanía en barro

San Juan de Oriente es un pequeño poblado habitado por aproximadamente 6,000 personas, localizado a un kilómetro de Catarina. A pesar de su pequeño tamaño, el pueblo es un importante productor de artesanías en barro nicaragüenses. Muchas de las personas se especializan en crear una gran variedad de bellas vasijas.

Pequeños talleres familiares venden sus productos en las orillas de las carreteras. Si entra al pueblo, puede encontrar más tiendas y también talleres de producción, algunas veces localizados detrás de la tiendita. En estos talleres se puede apreciar el trabajo de los artesanos, moldeando y pintando el barro creativamente. El proceso de producción es bastante interesante, pero no todos los productores permiten el paso de visitantes, aunque muchos estarán complacidos en mostrarles el proceso.

Masatepe: Sopas y muebles

Masatepe es otro Pueblo Blanco destacado por la fabricación y venta de muebles de madera, así como la degustación de la deliciosa y tradicional sopa de Mondongo. Esta sopa es un plato típico nicaragüense, que puede encontrar en varios pequeños restaurantes en Masatepe. A lo largo de la carretera a Masatepe puede encontrar muchas tiendas pequeñas de muebles. Hay una gran variedad, pero las más populares son posiblemente las sillas mecedoras.

Laguna de Apoyo

La laguna de Apoyo es un antiguo y ahora extinto cráter, bordeado por los departamentos de Masaya y Granada. Esta laguna es una de las más atractivas, pues es un escenario para distintas actividades. Puede nadar en sus cristalinas aguas, o explorar el bosque seco tropical que crece en las faldas del antiguo cráter. Otras actividades como el Kayak y hasta buceo pueden realizarse desde algunos pequeños restaurantes y hoteles que están ubicados en las orillas de la laguna.

III. AUTORIDADES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL 2007

Con motivo de la Transmisión de Mando Presidencial en Nicaragua, el Gobierno de Nicaragua ha constituido un Comité Organizador encargado de la preparación y conducción de los actos y ceremonias oficiales, así como de la atención a las distinguidas Misiones Especiales e Invitados Especiales.

El referido Comité tiene como Presidente al Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, como Coordinadora General a la Embajadora Marina Stadthagen y como Coordinadora Adjunta a la Ministra Consejera Karla Carcache.

DIRECCIÓN	TELÉFONOS	FAX
Comité Organizador - Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, situado del Cine González 1c al sur, sobre la Avenida Bolívar, Managua.	(505) 228 5109	(505) 228 5109

A continuación, se ofrece una relación de los integrantes del Comité Organizador, quienes pueden ser contactados en los teléfonos y correos electrónicos siguientes:

COMISION	COORDINADOR	CORREO ELECTRÓNICO	Teléfonos
Coordinadora General	Marina Stadthagen	mstadthagen@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8117
Coordinadora Adjunta	Karla Carcache	kcarcache@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8117
Coordinador de Protocolo	Guillermo Pérez Arguello	gperez@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8037
Coordinadora de Invitaciones	Cecilia Contreras Benavides	ccontreras@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8180
Coordinadora de Eventos, Edecanes	Cecilia Sánchez Reyes	csanchez@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8038
Coordinadora de Acreditación	Milka Ruth Espinoza	mrespinoza@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8079 (505) 2448119
Coordinadora de Hospedaje	Celia Castellón	ccastellon@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8060
Coordinador de Transporte, Seguridad y Comunicaciones	Luis Molina	lmolina@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8103
Coordinadora de Documentación	Lucrecia García	lgarcia@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8012
Coordinadora de Migración	Lotty Bendaña Vogel	lbendana@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8072
Coordinador de Prensa	Oscar García	ogarcia@cancilleria.gob.ni	(505) 244 8035

IV. PROGRAMA

P R O G R A M A

Comisión de Transmisión

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

MARTES, 9 DE ENERO DE 2007

Por la

Mañana :

Arribo a Nicaragua Libre, de las Misiones Especiales, no presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de los Poderes de Estado o Vice-Presidentes de Estado.

**Lugar: Aeropuerto Internacional
Augusto C. Sandino**

17:00 - 19:00

Presentación de Cartas Credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Norman Caldera Cardenal, por los Jefes de las Misiones Especiales no presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de los Poderes de Estado y Vicepresidentes de Estado

Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores
Salón de las Banderas

Traje: Formal

Asisten: Jefes de Delegación, cónyuge + 1.

(La invitación del cónyuge es indelegable)

19:00 - 21:00

Recepción de Bienvenida a las Misiones e Invitados Especiales.

Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores

Traje: Formal

Asisten: Misiones Especiales presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de los Poderes de Estado y Vicepresidentes de Estado, asisten Jefe de Delegación, cónyuge + 2

Misiones Especiales no incluidas en la categoría anterior, asisten Jefe de Delegación, cónyuge + 1

MIERCOLES, 10 DE ENERO DE 2007

Por la

Mañana: Arribo a Nicaragua Libre, de los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de los Poderes de Estado o Vice-Presidentes de Estado

Lugar: Aeropuerto Internacional
Augusto C. Sandino

12:00 - 14:00

Almuerzo ofrecido por el Presidente Ing. Enrique Bolaños Geyer y la Primera Dama, Señora Lila T. Abaunza de Bolaños, en honor de los Señores Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de los Poderes de Estado, y Vicepresidentes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y sus cónyuges

Lugar: Casa Presidencial
Salón República de China

Traje: Formal

Asisten: Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de los Poderes de Estado, Vicepresidente de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y sus cónyuges

(La invitación de los Cónyuges es indelegable)

15:00

**CEREMONIAS DE TRANSMISION
DEL MANDO PRESIDENCIAL
Enero del 2007**

Lugar: Plaza de los No-Alineados
General Omar Torrijos Herrera

Traje:

Señor(es): Camisa
Señora(s): Traje de día

Asisten: Jefe de Delegación, cónyuge + 3.

(La invitación del cónyuge
es indelegable)

Ingreso de los
Invitados Especiales Nacionales

Ingreso de las Misiones e Invitados internacio-
nales

Ingreso de Su Eminencia Reverendísima
Cardenal Miguel Obando y Bravo

Ingreso de Monseñor Leopoldo Brenes Arzobispo
de Managua

Ingreso de la Jefatura Nacional
de la Policía Nacional de Nicaragua

Ingreso de la Comandancia General
del Ejército de Nicaragua

Ingreso de la Junta Directiva
de la Asamblea Nacional

Ingreso de los Magistrados
de la Corte Suprema de Justicia

Ingreso de los Magistrados
del Consejo Supremo Electoral

15:20

Ingreso de los Jefes de Estado, Jefes de
Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de
los Poderes de Estado y Vicepresidentes de
Estado

- 15:30 Ingreso del Vicepresidente Electo
Licenciado Jaime Morales Carazo,
acompañado de su esposa,
Amparo de Morales
- 15:35 Ingreso del Presidente Electo
Comandante Daniel Ortega Saavedra,
acompañado de su esposa,
Rosario Murillo
- 15:40 Ingreso del Vicepresidente
Señor Alfredo Gómez Urcuyo,
acompañado de su esposa,
María del Carmen Lacayo de Gómez
- 15:50 Ingreso del Presidente
Ing. Enrique Bolaños Geyer,
acompañado de la Primera Dama,
Señora Lila T. Abaunza de Bolaños

I PARTE

SESIÓN SOLEMNE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN OCASIÓN DEL TRASPASO DE MANDO DEL PODER EJECUTIVO

DANZAS FOLKLORICAS NICARAGÜENSES :

- El Güegüense ó Macho Ratón
- Aquella Indita
(Ballet Macehuatl)

- 16:00 Himno Nacional
Banda del Ejército de Nicaragua
- 16:05 Comprobación del Quórum
de los Diputados
de parte del Secretario
de la Asamblea Nacional

- 16:10 Apertura de la Sesión Solemne
de la Asamblea Nacional,
de parte del Presidente
de la Asamblea Nacional
- 16:15 Invocación al Altísimo
Por Su Eminencia Reverendísima
Cardenal Miguel Obando y Bravo
- 16:20 Entrega de la Banda Presidencial
de parte del Presidente
Ing. Enrique Bolaños Geyer,
al Presidente
de la Asamblea Nacional
- 16:25 Toma de Promesa de Ley,
al Presidente Electo
Comandante Daniel Ortega Saavedra
- Salvas de Honor
- 16:30 Imposición de la Banda Presidencial al
Presidente Electo
Comandante Daniel Ortega Saavedra,
por el Presidente
de la Asamblea Nacional
- Lectura y firma del Acta
- 16:35 Toma de Promesa de Ley
al Vicepresidente Electo
Lic. Jaime Morales Carazo,
por el Presidente
de la Asamblea Nacional
- Lectura y firma del Acta
- 16:40 Palabras del Presidente,

Comandante Daniel Ortega Saavedra

16:45

El Presidente, Comandante Daniel
hace entrega de la Medalla
de la Unidad Latinoamericana
"Nicaragua Libre"
a los Jefes de Estado y de Gobierno
asistentes a la Toma de Posesión

(Lectura de los Decretos Presidenciales
creando y otorgando la Medalla
de la Unidad Latinoamericana
"Nicaragua Libre")

El Presidente de la Asamblea Nacional
levanta la Sesión

Himno Nacional
Banda del Ejército de Nicaragua

II PARTE

TOMA DE PROMESA DE LEY
DE AUTORIDADES MILITARES, POLICIALES
Y GUBERNAMENTALES

Toma de Promesa de Ley
a la Comandancia General
del Ejército de Nicaragua,
por el Presidente
Comandante Daniel Ortega Saavedra

Toma de Promesa de Ley,
a la Jefatura Nacional de la Policía,
por el Presidente
Comandante Daniel Ortega Saavedra

Toma de Promesa de Ley,
al Gabinete del Gobierno

de Reconciliación y Unidad Nacional,
por el Presidente
Comandante Daniel Ortega Saavedra

El Presidente,
Comandante Daniel Ortega Saavedra,
y su esposa, Rosario Murillo,
acompañan el Ex Presidente,
Ing. Enrique Bolaños Geyer
y ex Primera Dama,
Señora Lila T. Abaunza de Bolaños,
en su retiro del recinto

Se suma al Ing. Bolaños,
el Gabinete de Gobierno
que le acompañó
durante su mandato

Retiro del Presidente,
Comandante Daniel Ortega Saavedra
y su esposa, Rosario Murillo

Retiro del Vicepresidente
Licenciado Jaime Morales Carazo
y su esposa, Amparo de Morales

Retiro de las Autoridades Nacionales
e Invitados Internacionales

III PARTE

17:15

Acto Popular de Celebración
en la Plaza de la Fe,
Juan Pablo II

Invitan :

Daniel;

El Frente Sandinista
de Liberación Nacional;

La Unidad Nicaragua Triunfa !

Mensaje al Pueblo Libre de Nicaragua
de Daniel, Presidente

IV PARTE

SALUDO DE DANIEL, PRESIDENTE

20:30

Plaza de los No-Alineados
General Omar Torrijos Herrera

El Presidente, Daniel
su esposa, Rosario;
el Vicepresidente,
Don Jaime Morales Carazo,
su esposa, Amparo,
saludarán a las
Delegaciones asistentes a la Toma
de Posesión

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2007

Todo el día

Despedida de las Misiones e Invitados
Especiales

Lugar: Aeropuerto Internacional
Augusto C. Sandino

Managua, Nicaragua Libre
Enero del 2007

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2007

Todo el día Despedida de las Misiones Especiales e Invitados Especiales.

**Lugar: Aeropuerto Internacional
Augusto Cesar Sandino.**

V. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS CEREMONIAS DE TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL

1. Invitaciones

A las ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial han sido invitados los Estados con los cuales Nicaragua tiene relaciones diplomáticas, los Organismos Internacionales a los cuales pertenece, así como aquellos con los que mantiene relaciones de cooperación. El Gobierno nicaragüense se complace en que estos Estados y Organismos Internacionales se hagan representar por Misiones Especiales al más alto nivel.

Las invitaciones han sido cursadas a los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, y máximas autoridades de Organismos Internacionales. Para garantizar su oportuna recepción, han sido entregadas a las Embajadas acreditadas ante el Gobierno de Nicaragua, y las Embajadas y Representaciones Permanentes de Nicaragua. Las invitaciones a los países y Organismos que no tienen representación diplomática en Nicaragua, se remitirán a través de nuestras Representaciones ante los Organismos Internacionales en Nueva York, Ginebra, Washington D.C., Viena, Roma y París.

Atendiendo las limitaciones de espacio, se solicita atentamente a los Gobiernos y Organismos Internacionales amigos que, en el caso de las Misiones Especiales presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de Poderes de Estado, Vicepresidentes de Estado, o máximas autoridades de los Organismos Internacionales, el número de miembros no exceda de cinco (5) personas; y en los demás casos no exceda de cuatro (4), incluyendo en ambas ocasiones al Jefe de Misión acreditado ante el Gobierno de Nicaragua.

2. Precedencia

La precedencia de las Misiones Especiales será establecida conforme al nivel de representación de los miembros que las presiden, en el siguiente orden descendente:

La Misión Especial de la Santa Sede tiene precedencia sobre las Misiones Especiales de igual categoría. Los casos particulares no contemplados en el anterior orden serán resueltos por la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado de conformidad con el protocolo nicaragüense.

Jefes de Estado
Príncipes Herederos
Jefes de Gobierno

Presidentes de Poder Legislativo
Presidentes de Poder Judicial
Presidentes de Poder Electoral
Vicepresidentes de Estado
Ministros de Relaciones Exteriores, o su equivalente
Cónyuges de Jefes de Estado
Ministros o Secretarios de otras carteras
Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en Misión Especial
Secretarios Generales o Presidentes de Organizaciones Internacionales

En el caso que dos o más delegaciones tengan igual categoría en su representación, la precedencia se determinará conforme a la fecha y hora en que se reciba en las Oficinas del Comité Organizador de la Transmisión de Mando Presidencial, la nota escrita confirmando oficialmente la integración de la Misión Especial respectiva.

Se agradecerá que a más tardar el 20 de diciembre del 2006, se comunique al Comité Organizador del Ministerio de Relaciones Exteriores la integración de las Misiones Especiales indicando los nombres, las categorías diplomáticas y la precedencia de cada uno dentro de la Misión Especial, para efectos del ceremonial y de la publicación de la Lista Oficial de las Misiones Especiales asistentes.

3. Cartas Credenciales

Las Cartas Credenciales de las Misiones Especiales no presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Príncipes Herederos deberán ser dirigidas al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, y serán entregadas en una ceremonia especial.

4. Funcionarios de Enlace y Edecanes

Cada una de las Embajadas o Representaciones en Nicaragua de los Estados y Organismos Internacionales invitados deberá nombrar un Funcionario de Enlace entre la Misión Especial y el Comité Organizador, quien colaborará con la atención a los miembros de la Misión Especial de su país y el buen desarrollo de los eventos. Este funcionario no formará parte de la Misión Especial, salvo resolución en contrario del Gobierno u Organismo Internacional acreditante.

El Gobierno de Nicaragua asignará un Edecán Civil a cada Jefe de Misión Especial que asista a la Transmisión de Mando Presidencial. Este Edecán será responsable de brindar apoyo permanente a la Misión Especial asignada, resolver los problemas que se presenten, proporcionar la información necesaria, y acompañar al Jefe de Misión Especial a todos los actos y ceremonias protocolarias durante el tiempo que permanezca en el país.

No se asignará Edecán a aquellas Misiones Especiales encabezadas por representantes diplomáticos residentes en Nicaragua.

El Comité Organizador informará a las Embajadas y Representaciones de Organismos Internacionales el nombre del Edecán asignado a la Misión Especial de su país u Organismo, y celebrará una reunión entre el Funcionario de Enlace y el Edecán asignado, a fin de lograr una mejor coordinación entre sus actividades.

VI. PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION

Para garantizar la identificación y seguridad de los participantes en los actos y ceremonias de la Transmisión de Mando Presidencial, el Comité Organizador ha previsto un sistema de acreditación y registro de los miembros de Misiones Especiales y sus comitivas.

Las credenciales son personales e intransferibles y deberán portarse de forma visible y permanente en los locales de las ceremonias y actividades sociales, así como en los hoteles seleccionados.

1. Acreditación de Misiones Especiales

El registro y acreditación de los miembros de las Misiones Especiales se efectuará mediante el Formulario de Acreditación anexo, que deberán enviar debidamente completado a las oficinas de la Comisión de Acreditaciones del Comité Organizador del Ministerio de Relaciones Exteriores a más tardar el 20 de Diciembre del 2006. Usted puede enviar su formulario vía correo electrónico a milka.espinoza@cancilleria.gob.ni o bien al telefax (505) 244 8079. Este trámite es sin perjuicio del envío de la nota diplomática aceptando la invitación e informando la composición de la Misión Especial, la cual será necesaria para determinar la precedencia.

Los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de Poderes de Estado, Vicepresidentes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y sus Señoras Esposas portarán como única credencial un pin especial de solapa, que les brindará el acceso a todos los locales, liberándolos del paso por los controles de seguridad.

Los demás miembros de las Misiones Especiales recibirán credenciales personales, en las cuales se determinarán las categorías de acceso conforme su grado jerárquico y funciones.

Las credenciales de los miembros de las Misiones Especiales serán entregadas personalmente o a través de los Funcionarios de Enlace de las Embajadas correspondientes a partir del día 4 de enero del 2007 en la Oficina del Centro de Acreditaciones, ubicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Acreditación de Invitados Especiales

El registro y acreditación de los Invitados Especiales y sus comitivas se efectuará mediante el Formulario de Acreditación Personal anexo, el cual deberán enviar a las oficinas de la Comisión de Acreditación del Comité Organizador a más tardar el 20 de diciembre de 2006.

Asimismo, los Invitados Especiales y su comitiva podrán completar y enviar el Formulario de Acreditación Personal a más tardar el 20 de Diciembre de 2006 vía correo electrónico a milka.espinoza@cancilleria.gob.ni o bien al telefax (505) 244 8079.

Se ruega a los Invitados Especiales informar al Comité Organizador los nombres de las personas que integrarán su comitiva.

3. Acreditación de Prensa

El registro y acreditación de los miembros de la prensa internacional y oficial se efectuará mediante el Formulario de Acreditación de Prensa anexo, que deberán enviar a las oficinas de la Comisión

de Prensa y Comunicación del Comité Organizador del Ministerio de Relaciones Exteriores, adjuntando dos fotografías recientes a color tamaño 3x4 cms., a más tardar el 20 de Diciembre del 2006

Favor adjuntar carta de solicitud de acreditación firmada por el Director del medio de comunicación que representa, al Lic. Oscar García, Coordinador de la Comisión de Prensa y Comunicación del Comité Organizador. La misma puede ser enviada por correo electrónico a celia.robleto@cancilleria.gob.ni o bien a los faxes (505) 228-5102 y 228-5103

Los miembros de la prensa oficial deberán ser acreditados mediante nota verbal del Gobierno u Organismo Internacional al cual pertenecen.

Las credenciales de prensa extranjera y nacional serán entregadas personalmente a cada solicitante a partir del día 4 de enero de 2007 en el Centro de Acreditación de Prensa, ubicado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las credenciales de la prensa oficial podrán ser entregadas al Enlace de la Embajada o Misión respectiva.

4. Acreditación de vehículos y conductores

Para transitar por las vías de circulación restringida, todos los vehículos deberán contar con una credencial vehicular expedida por el Comité Organizador. Para tal efecto, se deberá enviar a las oficinas de la Comisión de Transporte, Seguridad y Comunicación del Comité Organizador del Ministerio de Relaciones Exteriores Managua, a más tardar el día viernes 20 de diciembre de 2006 el Formulario de Registro de Vehículos debidamente completado, anexando copia de la Tarjeta de Circulación del vehículo y de la Licencia de la persona que lo conducirá. La misma puede ser enviada por correo electrónico a luis.molina@cancilleria.gob.ni o bien a los faxes (505) 228-5102 y 228-5103

Las acreditaciones de vehículos y conductores podrán ser retiradas a partir del día 4 de enero del 2007, en el Centro de Acreditación Vehicular, ubicado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las acreditaciones vehiculares serán acompañadas por las indicaciones sobre el estacionamiento durante cada una de las ceremonias y actos.

Las Misiones Especiales que deseen utilizar vehículos adicionales a los brindados por el Gobierno de Nicaragua, podrán acreditar hasta un máximo de 3. Se agradece a las Misiones Especiales requieran, contactar directamente a las agencias locales de alquiler de autos en el plazo más breve posible, y remitir el Formulario de Registro de Vehículos respectivo, al Comité Organizador, a la dirección electrónica y/o a los faxes arriba mencionados (luis.molina@cancilleria.gob.ni o bien a los faxes (505) 228-5102 y 228-5103)

VII. ARRIBO Y DESPEDIDA DE LAS MISIONES ESPECIALES

1. Arribo de las Misiones Especiales

El día 9 de enero de 2007 se ha previsto el arribo a Managua de las Misiones Especiales que no son presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de Poderes de Estado o Vicepresidentes de Estado.

Las Misiones Especiales presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de Poderes de Estado o Vicepresidentes de Estado, arribarían el día 10 de enero de 2007.

Las Misiones Especiales presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Príncipes Herederos, serán recibidas en el Aeropuerto Internacional de Managua por el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, el Coordinador de Ceremonial y Protocolo del Comité Organizador, Embajador Guillermo Felipe Pérez - Argüello, y el Jefe de la Misión Diplomática respectiva.

Las Misiones Especiales presididas por Presidentes de Poderes de Estado, Vicepresidentes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores serán recibidas en el Aeropuerto Internacional de Managua por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Javier Eduardo Williams Slate, el Jefe de la Unidad de Recibimiento de Mandatarios, Ministro Consejero Alfredo Sacasa y el Jefe de la Misión Diplomática respectiva.

Las restantes Misiones Especiales serán recibidas por el Viceministro-Secretario de Cooperación Embajador Mauricio Gómez Lacayo, el Jefe de Recibimiento, Ministro Consejero Alfredo Sacasa y el Jefe de la Misión Diplomática respectiva.

Los miembros de Misiones Especiales a quienes el Gobierno de Nicaragua no les haya asignado vehículo, tendrán transporte del aeropuerto al hotel en circuitos de microbuses.

Se contará con personal de Protocolo para asistir a los miembros de las Misiones Especiales en los trámites migratorios y aduaneros, así como en el traslado de equipaje. Este personal trabajará en coordinación con el Funcionario de Enlace designado por la respectiva Embajada o Misión.

El Funcionario de Enlace deberá portar su acreditación para ingresar al Salón de Protocolo del Aeropuerto Internacional Augusto Cesar Sandino de Managua. Asimismo, los vehículos deberán llevar el pase vehicular correspondiente.

Se solicita atentamente al Funcionario de Enlace presentarse al Aeropuerto una hora antes de la hora prevista para el arribo del avión en el que viaja la Misión Especial, para establecer los contactos pertinentes con los funcionarios de Protocolo.

Las Misiones Especiales que arriben al país en vuelos privados, deberán llenar el apartado sobre este tema en el Formulario de Acreditación anexo, con el fin de gestionar los permisos de aterrizaje y sobrevuelo correspondientes, al igual que los requerimientos relativos a servicios de apoyo en tierra para el avión.

Las aeronaves, una vez reabastecidas, deberán ser trasladadas al lugar que se les indique para su estacionamiento, en donde permanecerán hasta su salida del país.

En caso de utilizar la vía terrestre, se solicita a las Misiones Especiales informar al Comité Organizador con la debida anticipación para instruir a los puestos fronterizos, a fin de que puedan brindarles las facilidades y cortesías correspondientes.

2. Salida de las Misiones Especiales

Los Jefes de las Misiones Especiales con rango de Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Príncipes Herederos serán despedidos en el Aeropuerto Internacional por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Director General de Ceremonial y Protocolo del Estado y el Jefe de la Misión Diplomática respectiva.

Las Misiones Especiales presididas por Presidentes de Poderes de Estado, Vicepresidentes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores serán despedidas en el Aeropuerto Internacional por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Director de Ceremonial y el Jefe de la Misión Diplomática respectiva.

Las restantes Misiones Especiales serán despedidas por el Viceministro-Secretario de Cooperación, el Director de Ceremonial y el Jefe de la Misión Diplomática respectiva.

El Funcionario de Enlace de la Embajada o Misión deberá presentarse en el Aeropuerto Internacional al menos dos horas antes de la hora señalada para la partida del vuelo, llevando consigo los pasajes, pasaportes y equipaje de la comitiva. A su llegada al aeropuerto recibirá el apoyo de funcionarios de protocolo para los trámites migratorios y traslado de equipaje.

Cualquier modificación en los itinerarios de arribo o salida de las delegaciones, deberá ser notificada al Comité Organizador, a través de la Comisión de Protocolo.

3. Equipaje

El equipaje de las Misiones Especiales y su comitiva estarán bajo la responsabilidad del Funcionario de Enlace de la Embajada, quien asistido por personal de Protocolo, deberá coordinar la descarga del mismo y su ubicación en el vehículo correspondiente. El transporte del equipaje de la comitiva estará a cargo de la Embajada acreditada en Nicaragua.

Cuando la Misión Especial requiera más vehículos para el traslado de equipaje, será responsabilidad de cada país su contratación, debiendo dichos vehículos ser acreditados previamente.

Los equipos de la prensa y el armamento transportados podrán ser ingresados bajo régimen aduanero especial como equipaje, siempre y cuando se haya remitido en tiempo la información solicitada al respecto en el Formulario de Acreditación anexo.

El equipaje de la Prensa Oficial deberá ser llevado individualmente hasta los buses en los cuales serán trasladados a los lugares de alojamiento.

5. Requisitos migratorios:

Las categorías de visa en Nicaragua son las siguientes: "A" exento de visas, "B" visa Consular o sin consulta que extiende el Cónsul de Nicaragua teniendo la documentación soporte que le sirva de elementos de juicio para emitirla, y visa "C" que son las visas consultadas a través de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Los nacionales de los países listados a continuación, requerirán de visa para su ingreso al territorio nacional.

PAIS	PASAPORTE ORDINARIO	PASAPORTE DIPLOMATICO-OFICIAL- SERVICIO
AFGANISTAN	CONSULTADA	CONSULTADA
ALBANIA	CONSULTADA	CONSULTADA
ANGOLA	CONSULTADA	CONSULTADA
ARGELIA	CONSULTADA	CONSULTADA
ARMENIA	CONSULTADA	CONSULTADA
ASMARA ERITREA	CONSULTADA	CONSULTADA
BANGLADESH	CONSULTADA	CONSULTADA
BOSNIA Y HERZEGOVINA	CONSULTADA	CONSULTADA
BOLSWANA	CONSULTADA	CONSULTADA
CHINA REPUBLICA POPULAR	CONSULTADA	CONSULTADA
CONGO	CONSULTADA	CONSULTADA
CONGO REPUBLICA DEMOCARTICA	CONSULTADA	CONSULTADA
REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA COREA DEL NORTE	CONSULTADA	CONSULTADA
CUBA	CONSULTADA	EXENTO DE VISA
ETIOPIA	CONSULTADA	CONSULTADA
GHANA	CONSULTADA	CONSULTADA
HAITI	CONSULTADA	CONSULAR O SIN CONSULTA
INDIA	CONSULTADA	CONSULAR O SIN CONSULTA
INDONESIA	CONSULTADA	CONSULAR O SIN CONSULTA
IRAK	CONSULTADA	CONSULTADA
IRAN	CONSULTADA	CONSULTADA
JORDANIA	CONSULTADA	CONSULTADA
LAOS REPUBLICA DEMOCRATICA	CONSULTADA	CONSULTADA
LIBANO	CONSULTADA	CONSULTADA
LIBERIA	CONSULTADA	CONSULTADA
LIBIA	CONSULTADA	CONSULTADA
MALI	CONSULTADA	CONSULTADA

PAIS	PASAPORTE ORDINARIO	PASAPORTE DIPLOMATICO-OFICIAL- SERVICIO
MONGOLIA	CONSULTADA	CONSULTADA
MOZAMBIQUE	CONSULTADA	CONSULTADA
NEPAL	CONSULTADA	CONSULTADA

NIGERIA	CONSULTADA	CONSULTADA
OSMAN	CONSULTADA	CONSULTADA
PAKISTAN	CONSULTADA	CONSULTADA
SIERRA LEONA	CONSULTADA	CONSULTADA
SIRIA	CONSULTADA	CONSULTADA
SOMALIA	CONSULTADA	CONSULTADA
SRI LANKA	CONSULTADA	CONSULTADA
SUDAN	CONSULTADA	CONSULTADA
TIMOR ORIENTAL	CONSULTADA	CONSULTADA
VIETNAM	CONSULTADA	CONSULTADA
YEMEN	CONSULTADA	CONSULTADA
AUTORIDADES PALESTINAS PORTADORES DE PASAPORTES U OTROS DOCUMENTOS DE VIAJE VALIDO EXTENDIDO POR AUTORIDAD PALESTINA	CONSULTADA	CONSULTADA
ENTIDADES O AUTORIDADES NO RECONOCIDAS COMO ESTADO	PASAPORTE U OTRO DOCUMENTO DE VIAJE VALIDO	
REPUBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA	CONSULTADA	CONSULTADA

Se recomienda a los miembros de Misiones Especiales e Invitados Especiales que requieran visa de entrada, tramitarla con suficiente anticipación. Los Consulados de Nicaragua brindarán facilidades necesarias para la realización del referido trámite.

VIII. ALOJAMIENTO

1. Información sobre hoteles seleccionados

El Comité Organizador ha seleccionado los Hoteles **Crowne Plaza, Real Intercontinental Metrocentro, Hilton Princess, Holiday Inn, Seminole, Camino Real y Las Mercedes** para hospedar a los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de Poderes de Estado y Vicepresidentes de Estado, así como miembros de las Misiones Especiales e Invitados Especiales, que participarán en el evento de la Transmisión de Mando Presidencial, a realizarse el 10 de enero de 2007.

Desde el día 9 de enero de 2007, en cada uno de los hoteles seleccionados funcionará una Oficina del Comité Organizador donde se podrá contactar en todo momento a un funcionario que evacuará consultas sobre el alojamiento, transporte, seguridad, acreditaciones e invitaciones.

HOTELES DESIGNADOS PARA EL TRASPASO DE MANDO PRESIDENCIAL 2007							
	HOTEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	TIPO DE HABITACIONES		
1	HOTEL REAL INTER METROCENTRO	Managua. Costado Sur de Plaza Metrocentro	278-4545	278-6300	Ejecutivas	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas
2	HOTEL CROWNE PLAZA	Managua. Avenida Simón Bolívar, 8va Calle No. 101	228-3530	228-3087	Club Floor	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas
3	HOTEL HOLIDAY INN	Managua. Rotonda el Periodista 200 mts. abajo.	255-6010	278-4815	Deluxe Doble	Deluxe Sencilla	
4	HOTEL HILTON PRINCESS	Managua. Km. 4 1/2 Carretera a Masaya	270-5045	278-8444	Ejecutiva Doble	Ejecutiva Sencilla	Habitaciones Doble / Sencillas
5	HOTEL SEMINOLE	Managua. Bancentro Carretera a Masaya 1c. al Oeste y 1c. al Sur.	270-0061	270-2262	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	
6	HOTEL CAMINO REAL	Managua. Km 9 1/2 Carretera Norte	255-5888	263-1380	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	
7	HOTEL LAS MERCEDES	Managua Km. 11 Carretera Norte, frente Aeropuerto Internacional.	263-1011	263-1027	Habitaciones Triples	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas

Adicionalmente, el Comité Organizador decidió solicitar los servicios que brindan algunos hoteles pequeños, los cuales también prestan excelentes condiciones para hospedar a los invitados que asistirán al evento de la Transmisión de Mando Presidencial.

HOTELES DESIGNADOS PARA EL TRASPASO DE MANDO PRESIDENCIAL 2007							
	HOTEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	TIPO DE HABITACIONES		
1	HOTEL RITZO 1	Managua. Club Terraza 1/2 c. lago.	277-1156	277-1156	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	
2	HOTEL RITZO 2	Managua. Donde fue el Lacmiel, 3c. arriba, 25 Varas al Sur	277-0222 2775616	277-1156	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	
3	BRANDT'S BED & BREAKFAST 1	Managua. Hotel Inter Metrocentro, 2 c. al este y 150 Varas al norte.	277-1884	278-8128	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	
4	BRANDT'S BED & BREAKFAST 2	Managua. Casa de los Tres Mundos 1c. abajo.	270-2114	278-8128	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	
5	HOTEL CASA REAL	Managua. Rotonda Rubén Darío, 2 c. al este, 2 c. al sur, 1/2 al este. Detrás de Hispamer Central.	278-3761	267-8240	Habitaciones Triples	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas
6	HOTEL CAMPO REAL	Managua. Km 12 3/4 Carretera Masaya.	279-067	279-8965	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	Apartamentos (2 Hab)
7	HOTEL MANSIÓN TEODOLINDA	Managua - INTUR 1c. al Sur y 1 c al oeste.	228-105	222-4908	Habitaciones Dobles	Habitaciones Sencillas	

2. Procedimiento para reservaciones

Todas las reservaciones de las Misiones Especiales e Invitados Especiales en los hoteles seleccionados por el Comité Organizador, serán efectuadas por dicho Comité. Para garantizar la reservación, es requisito indispensable de los hoteles tener garantía de pago mediante tarjeta de crédito, cuyo número puede ser incluido en la sección correspondiente del Formulario de Acreditación anexo; o a través de depósito o carta de la Embajada o Representación correspondiente. Estas reservas deben ser modificadas o canceladas por los solicitantes con **24 horas antes de la fecha de reservación, en caso contrario se cobrará la primera noche.**

El bloqueo de habitaciones efectuado por el Comité Organizador se mantendrá hasta el 20 de diciembre del 2006, fecha en la cual de no haber garantía de reservación, se reasignarán las habitaciones a Misiones Especiales e Invitados Especiales que hubieren enviado sus garantías. Después de la fecha señalada no se garantizará disponibilidad de habitación.

La ubicación de las Misiones Especiales e Invitados Especiales en los diferentes hoteles se realizará en función de la precedencia otorgada por la fecha y hora de recepción de la comunicación oficial, en la cual se acepta la invitación formulada por el Gobierno de Nicaragua. Siempre que las condiciones de disponibilidad lo permitan, todos los miembros de una delegación serán ubicados en el mismo hotel.

Una vez que el Comité Organizador haya recibido la lista de las Misiones Especiales e Invitados Especiales estará en la capacidad de comunicar la distribución de las habitaciones.

3. Gastos cubiertos por el Gobierno de Nicaragua

A las Misiones Especiales presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de Poderes de Estado y Vicepresidentes de Estado, el Gobierno de Nicaragua les otorgará como cortesía, del 9 al 11 de enero de 2007, una suite para el Jefe de Delegación y cubrirá los gastos de consumo de esa habitación, por un monto total de US\$ 150.00 dólares por estadía. Asimismo, se otorgará como cortesía una habitación para los Ministros de Relaciones Exteriores.

IX. TRANSPORTE

El Gobierno de Nicaragua ha dispuesto para las Misiones Especiales que asistan a la Transmisión de Mando Presidencial, las siguientes facilidades de transporte:

1. Vehículos proporcionados por el Gobierno de Nicaragua

Se proporcionará un automóvil para aquellas Misiones Especiales presididas por Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Príncipes Herederos, Presidentes de Poderes de Estado o Vicepresidentes de Estado, así como vehículos escolta y motorizados para facilitar su desplazamiento. Para el uso de los Jefes de Misiones Especiales que no estén comprendidos en la categoría anterior, se brindará transporte colectivo.

2. Servicio de Transporte para miembros de las Misiones Especiales

Para brindar transporte a los miembros de las Misiones Especiales e Invitados Especiales, se implementarán circuitos de microbuses entre el Aeropuerto Internacional y los hoteles seleccionados, así como entre los hoteles seleccionados y los lugares donde se celebrarán los diversos actos. Los horarios de los traslados serán proporcionados por el Comité Organizador a la llegada de las Misiones Especiales.

X. SEGURIDAD

La Policía Nacional de Nicaragua ha diseñado un plan operativo para garantizar la seguridad y el orden integral durante el desarrollo de los eventos programados en el marco de la Transmisión de Mando Presidencial, así como la protección de los Jefes y miembros de las Misiones Especiales e Invitados Especiales extranjeros, durante el tiempo que permanezcan en el país.

Los dispositivos de seguridad previstos para la Transmisión de Mando Presidencial comprenden las terminales aéreas, los hoteles seleccionados, y cada una de las instalaciones donde se realizarán actividades o ceremonias comprendidas en el Programa Oficial. Para la seguridad de los participantes, sólo se permitirá el ingreso y circulación de personas y vehículos debidamente acreditados.

XI. SERVICIOS DE SALUD

El Gobierno de Nicaragua proporcionará asistencia médica permanente en los lugares donde se celebrarán las ceremonias de la Transmisión de Mando Presidencial, así como en los hoteles seleccionados. Para casos de emergencia se contará con servicio de ambulancia para el traslado a un hospital, el cual se designará oportunamente.

Se han realizado coordinaciones con clínicas privadas que estarán preparadas para recibir a aquellos visitantes que lo soliciten.

Con el objetivo de poder evaluar el riesgo médico potencial y programar medidas específicas para la atención de cada uno de los miembros de las Misiones Especiales e Invitados Especiales, se solicita llenar el apartado sobre Información Médica Adicional en el Formulario de Acreditación anexo, y enviarlo al Comité Organizador a más tardar el día 20 de diciembre del 2006.



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE DELEGACIONES OFICIALES E INVITADOS ESPECIALES

DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Apellidos _____

País / Organismo al que representa _____

Cargo / función _____

No. de Pasaporte _____ Tipo de Pasaporte _____

Fecha de emisión ____ / ____ / ____ fecha de expiración ____ / ____ / ____

Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Tipo de Acreditación: Jefe de Delegación Delegado Invitado Especial

ITINERARIO DE VUELO

Fecha llegada _____ Hora _____ No. Vuelo _____ Procedencia: _____

Fecha Salida _____ Hora _____ No. Vuelo _____ Destino: _____

Requiere transporte: Si () No ()

ALOJAMIENTO

Hotel _____

No. de Habitación _____ Tipo de Habitación: Suite () Sencilla () Doble ()

Requiere Reservación por parte del Comité Organizador _____

Nota: Para formalizar y garantizar las reservaciones, se solicita número de tarjeta de crédito. Favor enviar copia de la reservación al Comité Coordinador.

DATOS MEDICOS

Grupo Sanguíneo: _____ Factor RH _____ Tratamientos

actuales: _____

Alergias: _____

Cuidados Especiales: _____

Favor retornar debidamente completado a más tardar el 20 de Diciembre de 2006 al Comité Coordinador del TPM 2007 al telefax: (505) 228-5109 o bien al email: milka.espinoza@cancilleria.gob.ni



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FICHA DE ACREDITACIÓN PARA NACIONALES

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: _____

No. de Cedula _____ **Institución:** _____

Cargo/Funcion _____

Teléfono _____ **Fax** _____ **e-mail** _____

Responsable Inmediato _____

Comisión a la que pertenece _____

Autorizado por: _____

(Autoridad del MINREX)

PARA USO DE LA UNIDAD DE ACREDITACION:

<u>Tipo de Credencial Asignada</u>	<u>No.</u>



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FICHA DE ACREDITACION PARA PRENSA EXTRANJERA

DATOS PERSONALES (Favor escribir con letra de imprenta))

1. Nombre: _____
(Apellidos) (Nombres)

2. Fecha de Nacimiento: _____ 3. Lugar de Nacimiento: _____

4. Nacionalidad: _____ 5. Tipo y Número de Pasaporte: _____

6. Fecha de Emisión: ____ / ____ / ____ 7. Fecha de Vencimiento: ____ / ____ / ____
DD MM YY DD MM YY

8. Dirección Permanente de la Oficina (En caso de ser distinta a la de su centro de Trabajo): _____

9. Tel.: (____) _____ 10. Fax: (____) _____ 11. E-mail: _____

12. Dirección de Contacto durante el Evento: _____

13. Tel.: (____) _____ 14. Fax: (____) _____ 15. E-mail: _____

16. Por favor asegúrese de enumerar todo el equipo de prensa que trae consigo:

ITINERARIO

17. Fecha de Arribo: ____ / ____ / ____ 18. Hora de Arribo: ____ / ____ / ____ 19. Número de Vuelo: _____
DD MM YY DD MM YY

20. Procedencia: _____

21. Fecha de Salida: ____ / ____ / ____ 22. Hora de Salida: ____ / ____ / ____ 23. Vuelo de Salida: _____
DD MM YY DD MM YY

24. Destino: _____

25. ¿Requerirá transporte desde y hasta el Aeropuerto? Sí (____) No (____)

ALOJAMIENTO

26. Hotel: _____

27. Número de Habitación: _____ 28. Tipo de Habitación: Doble (____) Sencilla (____)

DATOS SOBRE EL MEDIO AL QUE USTED REPRESENTA

29. Nombre del Medio: _____

30. Nombre y Cargo del contacto (Jefe): _____

31. Dirección Postal de la Oficina Central de su Medio: _____

32. Tel.: (____) _____ 33. Fax: (____) _____ 34. E-Mail: _____

35. Estatus del Medio: () Educacional/Público () Oficial () Privado () Otro (especifique): _____

36. Tipo de Medio (*Indique en todos los que aplique*):

() Periódico de Circulación diaria () Fotografía () Televisión () Agencia Noticiosa () Radio

() Publicación Semanal

() Otro(Especifique): _____

37. Posición:

()Camarógrafo () Director () Fotógrafo () Reportero ()Corresponsal ()Editor () Productor () Técnico

()Otro (Especifique): _____

38. Idioma(s) de trabajo del Medio para el cual labora

39. Los tópicos principales que cubre (*Además de política internacional*):

Fecha: _____

Firma: _____

NOTA IMPORTANTE: Favor asegúrese de completar esta ficha y enviarla antes del 20 de diciembre de 2006, a Celia Robleto, Fax (505)228-5102, 228-5103, e-mail celia.robleto@cancilleria.gob.ni , Teléfono: (505)244-8083

Favor adjuntar una carta de solicitud o de presentación del medio al que usted representa, así como una fotografía suya tamaño carné. Tanto la fotografía, como la carta deberán ser enviadas al correo electrónico de Celia Robleto.



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

ACCREDITATION FORM FOR INTERNATIONAL MEDIA

PERSONAL DATA (Please type or print clearly)

1. Name: _____
(Family name) (First name)

2. Date of birth: _____ 3. Place of birth: _____

4. Nationality: _____ 5. Type and number of Passport _____

6. Date of Issue: ____/____/____ 7. Expiration Date: ____/____/____
DD MM YY DD MM YY

8. Permanent office address (if different from your organization's headquarters): _____

9. Tel.: (____) _____ 10. Fax: (____) _____ 11. E-mail: _____

12. Contact address during the event: _____

13. Tel.: (____) _____ 14. Fax: (____) _____ 15. E-mail: _____

16. Please make sure to write down all the media equipment you are bringing: _____

ITINERARY

17. Date of Arrival: ____/____/____ 18. Time of Arrival: _____ 19. Flight No. _____
DD MM YY

20. Last Country Visited on this Trip: _____

21. Date of Departure: ____/____/____ 22. Time of Departure: ____/____/____ 23. Flight of Departure: ____
DD MM YY DD MM YY

24. Destination: _____

25. Would you require transportation from and to the airport? Yes (____) No(____)

ACCOMODATION

26. Hotel: _____

27. Room Number: _____ 28. Type of Room: Double (_____) Single (_____)

DATA ON THE MEDIA ORGANIZATION YOU REPRESENT

29. Name of organization: _____

30. Contact person and title: _____

31. Headquarters' mailing address: _____

32. Tel.: (_____) _____ 33. Fax: (_____) _____ 34. E-Mail: _____

35. Status/Ownership:
() Educational/Public () Government/State () private () other (specify): _____

36. Type of medium (*check as many as necessary*):
() Daily newspaper () Photo/visual () Television () News agency/service () Radio () Weekly publication
() Other (specify): _____

37. Position:
() Cameraperson () Director () Photographer () Reporter () Correspondent () Editor () Producer
() Technician
() Other (specify): _____

38. Working language(s) of your media organization: _____

39. Your main news topic(s) or field(s) of coverage (*if applicable*): _____

Date: _____

Signature: _____

IMPORTANT NOTICE: Please make sure to complete this form and send it to us not later than December 20th, 2006, to the attention of Celia Robleto; Fax (505)228-5102, 228-5103, Phone Number: (505)244-8083 e-mail celia.robleto@cancilleria.gob.ni

Please attach a letter of request from your media representative, and a picture ID of yourself. Both, the letter and the picture ID must be sent to Mrs. Celia Robleto's e-mail address.



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FICHA DE ACREDITACION PARA PRENSA NACIONAL

DATOS PERSONALES (Favor escribir con letra de imprenta)

1. Nombre: _____
(Nombre) (Apellidos)
2. Fecha de Nacimiento: _____ 3. Lugar de Nacimiento: _____
4. No. de Cédula: _____ 5. No. Identificación Extendida por su Medio: _____
6. Fecha de Emisión: ____ / ____ / ____ 7. Fecha de Vencimiento: ____ / ____ / ____
DD MM YY DD MM YY

DATOS SOBRE EL MEDIO AL QUE USTED REPRESENTA

8. Nombre del Medio: _____
9. Espacio Informativo (Si Aplica): _____
10. Nombre y Cargo del contacto (Jefe): _____
11. Estatus del Medio:
() Educacional/Público () Oficial () Privado () Otro (especifique): _____
12. Tipo de Medio (Indique en todos los que aplique)
() Periódico de Circulación diaria () Fotografía () Televisión () Agencia Noticiosa () Radio
() Publicación Semanal () Otro (Especifique): _____
13. Posición:
() Camarógrafo () Director () Fotógrafo () Reportero () Corresponsal () Editor () Productor () Técnico
() Otro (Especifique): _____
14. Idioma(s) de trabajo del Medio para el cual labora.

15. Los tópicos principales que cubre (Además de política internacional):

16. Por favor asegúrese de enumerar todo el equipo de prensa que durante el evento andaría consigo:

DATOS DEL VEHÍCULO

17. Tipo: _____ 18. Marca: _____ 19. Modelo: _____

20. Color: _____ 21. No. de Placa: _____ 22. No. Circulación: _____

23. Nombre del Conductor: _____

24. No. Cédula del Conductor: _____

Fecha: _____ Firma: _____

Firma y Sello del Representante del Medio de Comunicación:

NOTA IMPORTANTE: Favor asegúrese de completar esta ficha y enviarla antes del 20 de diciembre de 2006, a Celia Robleto, Fax (505)228-5102, 228-5103, Teléfono: (505)244-8083, e-mail celia.robledo@cancilleria.gob.ni

Favor adjuntar una carta de solicitud o de presentación del medio al que usted representa, así como una fotografía suya tamaño carné. Tanto la fotografía, como la carta deberán ser enviadas al correo electrónico de Celia Robleto.



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FORMULARIO PARA SOBREVUELOS Y ATERRIZAJE
AERONAVES CIVILES Y MILITARES

País: _____

DATOS DE LA AERONAVE

Tipo: _____ **Modelo** _____ **Civil () Militar ()**

Matricula Oficial: _____

Color _____ **Indicativo de Llamada:** _____

Comandante _____

Numero de Tripulantes _____ **Numero de Pasajeros** _____

INFORMACION DE VUELO

Fecha de Entrada a Territorio Nacional: _____

Fecha de Salida de Territorio Nacional: _____

Fecha(s), Lugar (es) y objeto de Sobrevuelo: _____

Fechas (s) Lugar (es) y objetivo del aterrizaje: _____

Procedencia _____

Destino _____

Ruta _____

OBSERVACIONES

Favor retornar debidamente completado a más tardar el 20 de Diciembre de 2006 al Comité Coordinador del TPM 2007 al telefax: (505) 228-5109 o bien a los emails: milka.espinosa@cancilleria.gob.ni y lotty.bendana@cancilleria.gob.ni

Nombre, Cargo y firma de la persona responsable
de la información Proporcionada



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FOTO

FORMULARIO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD
SOLICITUD DE PORTACION E IMPORTACION TEMPORAL DE
ARMAS DE FUEGO.

INFORMACION GENERAL

Pais _____

Nombre _____ **Apellidos** _____

Cargo/ Función: _____

Pasaporte No. _____ **Tipo:** Diplomático () Oficial () Ordinario () Otro ()

Lugar de expedición _____ **Fecha** / / **Vence** / /

ARMAMENTO

Tipo _____ **Marca** _____ **Calibre** _____

Serie No. _____ **Cargadores** _____ **Cartuchos** _____

Otros elementos de Seguridad y Detección: _____

ARRIBO A NICARAGUA

Fecha / / **Hora** _____ **Aeropuerto/ Puesto Fronterizo** _____

Procedencia _____

Lugar de Hospedaje _____

SALIDA DE NICARAGUA

Fecha / / **Hora** _____ **Aeropuerto/ Puesto Fronterizo** _____

Destino _____

NOTA: EN CASO DE QUE EL ARMAMENTO Y DEMAS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DETECCION SEÑALADOS SE TRANSPORTEN EN UN VUELO DIFERENTE AL QUE UTILIZARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD, FAVOR AGREGAR UNA NOTA ACLARATORIA NOTIFICANDO LAS REFERENCIAS DEL VUELO EN QUE SE TRANSPORTARAN LAS ARMAS Y EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE.

Favor retornar debidamente completado a más tardar el 20 de Diciembre de 2006 al Comité Coordinador del TPM 2007 al telefax: (505) 228-5109 o bien a los emails: milka.espinosa@cancilleria.gob.ni y lotty.bendana@cancilleria.gob.ni

SELLO OFICIAL _____ **FIRMA RESPONSABLE** _____ **FECHA** _____



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FORMULARIO PARA TRIPULACIONES

País: _____

INFORMACION GENERAL

Nombres _____ Apellidos _____

Cargo/ Función: _____

Pasaporte No. _____ Tipo: Diplomático () Oficial () Ordinario () Otro ()

Lugar de expedición _____ Fecha / / Vence / /

DATOS DE LA AERONAVE QUE TRIPULA

Tipo _____ No. de Pasajeros _____ Matricula Oficial _____

Indicativo de llamada _____

Nombre del Pasajero más importante _____

ARRIBO A NICARAGUA

Fecha / / Hora _____ Aeropuerto _____

Procedencia _____

Lugar de Hospedaje _____

SALIDA A NICARAGUA

Fecha / / Hora _____ Aeropuerto _____

Destino _____

FAVOR ADJUNTAR LISTADO COMPLETO DE PASAJEROS.

Favor retornar debidamente completado a más tardar el 20 de Diciembre de 2006 al Comité Coordinador del TPM 2007 al telefax: (505) 228-5109 o bien a los emails: milka.espinosa@cancilleria.gob.ni y lotty.bendana@cancilleria.gob.ni

SELLO OFICIAL _____ FIRMA RESPONSABLE _____ FECHA _____



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FORMULARIO PARA APOYOS EN TIERRA

País: _____

DATOS DE LA AERONAVE

Tipo _____ Matricula Oficial _____

Indicativo de Llamada: _____ Color _____

Responsable de la Recepción de Apoyos en Tierra _____

INFORMACION GENERAL SOBRE APOYO EN TIERRA

Combustible _____

Nombre de la Empresa o Institución que Proporcionara el apoyo _____

Hora de Carga de Combustible _____ Tipo de Tarjeta para la Recarga _____

Total de Combustible para su salida _____

Responsable del Servicio _____

SALIDA DE NICARAGUA

COMISARIATO

Nombre de la Empresa o Institución que proporcionara el comisariato: _____

Hora de abastecimiento del Comisariato _____

Responsable del Servicio _____

Otros Apoyos _____

Favor retornar debidamente completado a más tardar el 20 de Diciembre de 2006 al Comité Coordinador del TPM 2007 al telefax: (505) 228-5109 o bien al email: milka.espinoza@cancilleria.gob.ni

SELLO OFICIAL _____ FIRMA RESPONSABLE _____ FECHA _____



República de Nicaragua
Transmisión de Mando Presidencial
2007

FICHA DE ACREDITACION VEHICULAR

DATOS DEL VEHICULO:

Marca: _____ **Modelo:** _____

Color(es) : _____ **Número de Placa:** _____

Institución a la que pertenece el vehículo: _____

Nombre y teléfonos de la persona de contacto en la Institución: _____

Nombre y cargo de la persona al que está asignado este vehículo: _____

DATOS DEL CONDUCTOR:

Nombres y apellidos: _____

Licencia de Conducir No. _____

Número de Cédula: _____

Nombre de su jefe Inmediato: _____

Autorizado por: _____
(Autoridad del MINREX)

PARA USO DE LA UNIDAD DE ACREDITACION:

Tipo de Credencial Asignada _____ **No.** _____